

ACTA Nº 23 PROVISIONAL DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER EN INGENIERÍA DE MONTES DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 9:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, bajo la Presidencia de Dña. Isabel Luisa Castillejo González, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título para el curso 2022/2023.
3. Elaboración y aprobación de la solicitud de la Convocatoria de ayudas a Planes de Mejora 2022.
4. Asuntos urgentes y de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. Isabel Luisa Castillejo González (Presidenta)

D. Emilio González (Secretario)

Dña. Marta Conde García

D. Salvador Gómez-Alférez Moreno

D. Rafael Sánchez de la Cuesta

Excusan su asistencia:

D. Juan Manuel Díaz Cabrera

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título para el curso 2022/2023.

Tras el análisis de las recomendaciones realizadas en el proceso de acreditación de la Titulación del Máster en Ingeniería de Montes (finalizado en junio de 2022), la Presidenta informa sobre la necesidad de elaborar en Plan de Mejora del Título para el curso 2022/2023. En este sentido, se hace una evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Mejora del curso anterior, con objeto de ver el estado de las acciones desarrolladas para ver la continuidad o no de dichas acciones, así como la incorporación de acciones nuevas en el caso de que fuera necesario.

Tras el análisis realizado, se determinan las siguientes acciones de mejora para el curso 2022/2023.

- **Acción de mejora 1:** Obtención de datos de satisfacción de los empleadores de forma sistemática y periódica (I): nuevo procedimiento (encuesta) de los SGCT para la evaluación de la satisfacción de los empleadores.
- **Acción de mejora 2:** Obtención de datos de satisfacción de los empleadores de forma sistemática y periódica (II): introducción de nuevas cuestiones del actual cuestionario a egresados donde se solicitará contacto de la empresa (en caso de que el egresado esté trabajando).
- **Acción de mejora 3:** Obtención de datos de satisfacción de los empleadores de forma sistemática y periódica (III): obtención de información de contacto de los empleadores a partir de los tutores externos dados de alta en el procedimiento de prácticas externas.
- **Acción de mejora 4:** Análisis de la posibilidad de modificar la organización temporal de las asignaturas: posibilidad de implementar los horarios de inmersión en el del Máster en Ingeniería de Montes para el curso académico 2023/2024.
- **Acción de mejora 5:** Ajuste de los sistemas de evaluación implantados y los indicados en la memoria verificada.
- **Acción de mejora 6:** Potenciación en los planes de estudio de los contenidos en nuevas tecnologías (I): continuación de la labor que ya se está desarrollando desde el Centro en la que se incentiva la inclusión de nuevas tecnologías en las distintas asignaturas del actual plan de estudios.
- **Acción de mejora 7:** Potenciación de los planes de estudio de los contenidos en nuevas tecnologías (II): actualizar en contenido formativo del Título en el que se incorporen nuevos avances tecnológicos.
- **Acción de mejora 8:** Potenciación en los planes de estudio de los contenidos relacionados con el ámbito público y empresarial (I): continuación de la labor que ya se está desarrollando desde el Centro en la que se incentiva la inclusión de contenidos relacionados con el ámbito público y empresarial en las distintas áreas temáticas que se imparten.
- **Acción de mejora 9:** Potenciación en los planes de estudio de los contenidos relacionados con el ámbito público y empresarial (II): actualizar en contenido formativo del Título en el que se incorporen contenidos relacionados con el ámbito público y empresarial en las distintas áreas temáticas que se imparten.
- **Acción de mejora 10:** Definir un nuevo procedimiento de los SGCT de revisión y supervisión del perfil de egreso.
- **Acción de mejora 11:** Analizar la posibilidad de implantar un módulo bilingüe con algunas asignaturas que puedan cursarse en este título.
- **Acción de mejora 12:** Supervisar las tasas de graduación.

- **Acción de mejora 13:** Actividades de información y orientación para el alumnado: Viaje alumnos máster.
- **Acción de mejora 14:** Difusión del título de Máster de Ingeniería de Montes en redes sociales.
- **Acción de mejora 15:** Obtención de información sobre elección de máster de los alumnos egresados de Grado de Ingeniería Forestal.
- **Acción de mejora 16:** Difusión del título de Máster de Ingeniería de Montes en jornadas informativas.

3. Elaboración y aprobación de la solicitud de la Convocatoria de ayudas a Planes de Mejora 2022.

En base al Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2022/2023, se definen un conjunto de acciones de mejora para las que se van a solicitar financiación en el marco de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de 2022 de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.

1. Actividades de información y orientación para el alumnado: viaje alumnos de máster.
2. Difusión del título de Máster de Ingeniería de Montes en redes sociales.
3. Difusión del título de Máster de Ingeniería de Montes en jornadas informativas.

En total se solicitan 1000€ que se reparten en los siguientes gastos:

Gasto	Coste solicitado	Denominación de la acción de mejora a la que se aplica el gasto
Desplazamiento alumnos	400	Actividades de información y orientación para el alumnado: viaje alumnos de máster
Contratación de servicios	500	Difusión del Título Máster en Ingeniería de Montes de la ETSIAM en redes sociales
Servicio de reprografía, material de papelería y/o merchandising	100	Difusión del título de Máster de Ingeniería de Montes en jornadas informativas
Coste total para la ejecución de PROPUESTA:	1000	

4. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay asuntos urgentes ni de trámite.



5. Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 9:50 horas del día 14 de diciembre de 2022, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA